



## NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA GENERACION ELECTRICA FOTOVOLTAICA CON PANELES SOLARES

La Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Propietarios de Montearagón 5, celebrada el 28 de Mayo de 2024, aprobó la instalación de una Planta de Generación Fotovoltaica (PGFTV) con paneles solares en la cubierta para proveer de electricidad tanto a las zonas comunes como a las viviendas que voluntariamente lo solicitasen, una vez que se haya procedido a la reparación de la impermeabilización de la cubierta.

Tras la celebración de la Junta General Extraordinaria algunos propietarios solicitaron a la Junta de Gobierno que se evaluaran más ofertas para la planta fotovoltaica, además de las consideradas inicialmente por el Grupo de Trabajo, lo cual fue aceptado por la Junta de Gobierno. Tras analizar todas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno, en su reunión del 10/10/2024, aprobó por unanimidad seleccionar a la empresa E4e Soluciones Energéticas para la instalación y posterior mantenimiento de la Planta de Generación Fotovoltaica.

La instalación de la PGFTV contempla una capacidad de generación de 50 KWPs para las Zonas Comunes a los que se añadirán los KWPS que se soliciten para uso privativo.

El coste de la instalación de esta oferta para uso privativo es de 1.004 Euros por cada KWP (a pagar en tres plazos) y el coste mensual del mantenimiento es de 2 euros/mes por cada KWP. Estos son los costes con el IVA incluido y sin incluir ninguna ayuda ni subvención.

La generación para uso privativo es totalmente voluntaria y los gastos de instalación y mantenimiento asociados corren a cargo de quién lo solicite. Para el uso privativo se dan dos opciones o bien contratar 1 KWP, para viviendas con bajo consumo eléctrico, o bien contratar el que le corresponda a cada tipo de vivienda en función de su coeficiente. En el contrato se adjuntan los datos para cada tipo de vivienda que van de los 1,73 a los 4,03 KWP, para las de mayor coeficiente, garantizando la disponibilidad de cubierta para futuras ampliaciones.

El siguiente paso, para los propietarios que quieran solicitar la generación fotovoltaica para sus viviendas, es firmar el contrato que te adjuntamos con esta nota y depositarlo debidamente cumplimentado en la garita de seguridad en el plazo de una semana.

Recordarte que, además de los beneficios económicos y medioambientales, el apuntarte ahora y con la máxima energía disponible para tu vivienda, tiene estas ventajas:

- El coste por KWP es más bajo porque se reparten los equipos y los gastos comunes de la instalación entre un mayor número de solicitantes (el numero de interesados ya supera el 50%)
- Las futuras ampliaciones tienen que esperar al menos un año tras la puesta en servicio de esta y será más complicado conseguir el mínimo necesario de propietarios para hacerla viable.
- La tendencia de las administraciones es ir retirando o rebajando las ayudas según va pasando el tiempo por lo que hay un riesgo alto de que las actuales desaparezcan o disminuyan su cuantía.

No olvides formalizar y depositar el contrato en esta semana. Toda la documentación, incluidos los contratos de instalación y mantenimiento de la empresa adjudicataria, están a tu disposición en [www.montearagon5.com/ftv](http://www.montearagon5.com/ftv)



## TABLA DE KWPS DISPONIBLES PARA USO PRIVATIVO Y COSTE POR CADA TIPO DE VIVIENDA

Esta tabla reparte la cantidad de generación de toda la cubierta (363 kWPs) entre todas las viviendas de acuerdo a sus respectivos coeficientes. Seleccione la fila correspondiente a su Portal y Letra para obtener la cantidad máxima de KWP que puede solicitar y los costes de instalación y mantenimientos asociados (1.004 Euros para la instalación y 24 Euros año de mantenimiento x KWP)

PORTAL	LETRA	COEFICIENTE	KWPs DISPONIBLE	INSTALACIÓN EUROS	MANTENIMIENTO ANUAL
B	A	0,645	2,34	2.349 €	56 €
B	B	0,645	2,34	2.349 €	56 €
B	C	0,681	2,47	2.480 €	59 €
B	D	0,681	2,47	2.480 €	59 €
C	A	0,64	2,32	2.329 €	56 €
C	B	0,554	2,01	2.018 €	48 €
C	C	0,543	1,97	1.978 €	47 €
C	D	0,543	1,97	1.978 €	47 €
D		1,11	4,03	4.046 €	97 €
F	A	0,556	2,02	2.028 €	48 €
F	B	0,556	2,02	2.028 €	48 €
F	C	0,542	1,97	1.978 €	47 €
F	D	0,622	2,26	2.269 €	54 €
G	A	0,492	1,79	1.797 €	43 €
G	B	0,492	1,79	1.797 €	43 €
G	C	0,482	1,75	1.757 €	42 €
G	D	0,482	1,75	1.757 €	42 €
H	A	0,492	1,79	1.797 €	43 €
H	B	0,492	1,79	1.797 €	43 €
H	C	0,482	1,75	1.757 €	42 €
H	D	0,482	1,75	1.757 €	42 €
I	A	0,557	2,02	2.028 €	48 €
I	B	0,557	2,02	2.028 €	48 €
I	C	0,476	1,73	1.737 €	42 €
I	D	0,476	1,73	1.737 €	1,73
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>100</b>	<b>363</b>		